

ASPECTOS LEGALES Y EMPRESARIALES DE LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN AUSTRIA

Preguntas Frecuentes

por Dr. Alejandra Navarro de Chalupa



Titular: Dr. Alejandra Navarro de Chalupa

Para ABA – Invest in Austria

Setiembre de 2012

Contenido

Introducción	3
1. ¿Qué es una oficina de representación?	3
2. ¿Es posible establecer una sucursal de una empresa extranjera en Austria?	3
3. ¿Qué formalidades se deben cumplir para establecer una sucursal en Austria?	3
4. ¿En qué se diferencian una sucursal de una filial?	3
5. ¿Cuáles formas societarias existen en Austria?	4
6. ¿Qué es lo que debería saber sobre una empresa unipersonal (Einpersonenunternehmen)?	4
6.1. ¿Cómo se crea?	4
6.2. ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para crear una empresa unipersonal?	4
6.3. ¿Cuánto cuesta constituir una sociedad unipersonal?	4
6.4. ¿Cuáles son las características de una sociedad unipersonal?	4
6.5. ¿Es necesario inscribir la empresa unipersonal en el Registro Mercantil?	4
6.6. ¿Qué impuestos tengo que pagar como empresario unipersonal?	5
6.7. ¿Qué obligaciones tiene frente a la Seguridad Social austriaca el titular de una empresa unipersonal?	5
7. ¿Qué es lo que se debería saber sobre una sociedad de responsabilidad limitada (GmbH) austriaca?	5
7.1. Administrador o administradores (Geschäftsführer)	5
7.2. La Junta General de Socios (Generalversammlung)	5
7.3. Consejo de Vigilancia (Aufsichtsrat)	6
8. ¿Cuáles son las principales características de la AG austriaca (Sociedad Anónima)?	6
8.1. Consejo de Administración (Vorstand)	6
8.2. El Consejo de Vigilancia (Aufsichtsrat)	6
8.3. La Junta General de Accionistas	6
9. ¿Qué diferencias y similitudes hay entre la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad anónima austriacas?	7
10. ¿Qué impuestos se aplican a las sociedades en Austria?	7
11. ¿Qué es una licencia comercial (Gewerbeberechtigung)?	8
12. ¿Qué ocurre si no reúno los requisitos para obtener una licencia comercial?	8
13. ¿Qué es una licencia de establecimiento comercial (Betriebsanlagengenehmigung)	8
14. ¿Qué ocurre si el empresario no solicita las licencias para su negocio?	8
15. ¿Qué es el régimen de imposición para grupos empresariales?	8
16. Particularidades del derecho laboral austriaco	9
17. ¿Qué se entiende por modelo laboral austriaco de indemnizaciones (“Abfertigung neu”)?	9
18. ¿Qué programas de promoción empresariales (Förderungen) hay en Austria?	10

Introducción

Austria, por su posición estratégica en el centro de Europa y por su elevado nivel de vida -internacionalmente reconocido- no sólo ofrece numerosas ventajas a sus habitantes. El país, como punto de encuentro entre la Europa occidental y oriental, también presenta cuantiosos beneficios para compañías e inversores internacionales, empezando por el alto nivel de seguridad del país, la estabilidad política y económica y continuando por las inmejorables infraestructura, ventajas fiscales y la elevada productividad.

Una compañía extranjera cuenta con diferentes posibilidades de tener su presencia en Austria:

1. Abriendo una oficina de representación;
2. Estableciendo una sucursal o una filial;
3. Creando una nueva empresa de conformidad con el derecho austríaco.

A continuación analizamos cada uno de estos aspectos.

1. ¿Qué es una oficina de representación?

Una oficina de representación no tiene personalidad jurídica propia independiente. Se trata de una presencia empresarial, cuyas actividades están limitadas esencialmente a las de información y divulgación respecto de las actividades de la sociedad extranjera.

2. ¿Es posible establecer una sucursal de una empresa extranjera en Austria?

Sí, es perfectamente posible. En este aspecto debemos diferenciar entre empresas procedentes del Espacio Económico Europeo (EEE) y empresas procedentes de terceros países.

En principio no existe ninguna limitación al libre establecimiento de empresas procedentes del EEE, ni a la constitución de sucursales o filiales por parte de ciudadanos miembros de la Unión Europea (UE) o de un país integrante del EEE.

Las sociedades que no procedan de esta región - por lo tanto, no constituidas de conformidad al derecho de la UE o del EEE- deben contar, para el establecimiento de una sucursal, con al menos una persona que la represente de manera permanente, quien deberá tener su domicilio habitual en Austria.

Los requisitos legales son los mismos explicados para el caso de las sucursales de sociedades del EEE.

3. ¿Qué formalidades se deben cumplir para establecer una sucursal en Austria?

Una de las condiciones más importantes para el alta, es haber inscripto previamente la sociedad en el Registro Mercantil.

Además se deberá nombrar un gerente, conforme a la ley, que cumpla con los requisitos impuestos para el inicio de la actividad comercial. Asimismo deberá demostrar que es ciudadano del EEE. Si el gerente nombrado conforme a la ley mercantil, proviene de un país que no es miembro del EEE, necesitará contar con un permiso de residencia.

Para ello, por norma general, tendrá que cumplir con las formalidades austríacas de registro de extranjeros. Recomendamos solicitar el permiso antes de trasladarse a Austria, por ante la Misión diplomática austríaca correspondiente.

En cuanto a la inscripción de la sucursal, deberá ser solicitada por las autoridades de la empresa por ante el Registro Mercantil del Tribunal competente, conforme ubicación de la sucursal.

La actividad comercial del negocio se podrá iniciar desde el primer día de la inscripción, día en el que se haya presentado toda la documentación al completo y se haya determinado la capacidad individual o la fiabilidad para el negocio. Para la inscripción del establecimiento en el Registro Mercantil se deben presentar documentos que acrediten la existencia de la sociedad (por ejemplo, extracto de las escrituras de constitución / estatutos de la empresa inscrita en el Registro Mercantil, en su versión original o copia compulsada, traducidos por un traductor-intérprete jurado al alemán) y la constitución efectiva de la sucursal (por ejemplo, contrato de alquiler del local donde funcionará la sucursal).

4. ¿En qué se diferencian una sucursal de una filial?

La principal diferencia radica en que la sucursal no tiene personalidad jurídica propia independiente del establecimiento principal. Por ese motivo cada actividad de la sucursal austríaca será imputada a la sociedad española o latinoamericana. Además, la sucursal no tiene capital social propio y no tributa el impuesto societario. Su proceso de constitución es simple y de bajo costo.

Por su parte la filial es una persona jurídica con personalidad jurídica propia por lo cual la empresa matriz no es responsable por las obligaciones contraídas por la filial (sociedad controlada). Asimismo cuenta con capital propio. En lo que se refiere

a su imposición fiscal, la filial de una sociedad extranjera está sometida al impuesto de sociedades.

5. ¿Cuáles formas societarias existen en Austria?

Las sociedades mercantiles en Austria pueden ser de dos tipos: sociedades mercantiles de carácter capitalista y sociedades de carácter personalista.

El fundador deberá elegir la forma jurídica que mejor se adapte a las necesidades de su futura empresa. Para ello, son de especial importancia, los aspectos personales, fiscales, económicos y legales propios de cada tipo empresarial (como por ejemplo, la responsabilidad de los socios).

El creador de una nueva empresa podrá elegir entre las siguientes formas jurídicas:

- Empresa individual
- Sociedad de responsabilidad limitada (GmbH)
- Sociedad anónima (AG)
- Sociedad colectiva (OG)
- Sociedad comanditaria (KG)
- Sociedad de Derecho civil (GesBR)
- Sociedad oculta (stG)
- Sociedad europea (SE)
- Asociación (Verein)
- Cooperativa (Genossenschaft)

Las formas societarias más frecuentes son la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en Austria GmbH), que se adapta mejor para proyectos de pequeñas y medianas empresas. Para empresas de mayor envergadura, es más frecuente acudir a la forma de la Sociedad Anónima (AG)

6. ¿Qué es lo que debería saber sobre una empresa unipersonal (Einpersonunternehmen)?

6.1. ¿Cómo se crea?

Una empresa unipersonal, también denominada empresa individual, se crea en el momento de la concesión de la licencia para ejercer la actividad comercial.

6.2. ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para crear una empresa unipersonal?

En caso de desear ejercer una actividad comercial como empresa unipersonal, es decir, siempre que se desarrolle una actividad permitida, de manera regular, remunerada y por cuenta propia, se necesitará una licencia profesional (Gewerbeberechtigung) para el desempeño de la actividad correspondiente. Aquí cabe destacar que para ello, se deberá cumplir con los requisitos generales y particulares establecidos por el Ordenamiento Comercial austríaco (österreichische Gewerbeordnung) para el ejercicio de cada actividad, tal como explicamos más adelante en el punto 10.

En caso que no se puedan cumplir los requisitos establecidos, se deberá nombrar un gerente, según estipulado en la ley mercantil.

6.3. ¿Cuánto cuesta constituir una sociedad unipersonal?

Los costes de constitución de una empresa unipersonal, según el tipo de negocio e inscripción en el Registro Mercantil ascienden a entre € 57 y € 300.

Al respecto cabe destacar que en razón de lo establecido por la Ley de Promoción para la fundación de nuevas empresas (NeuFöG) del 1º de mayo de 1999, los nuevos empresarios se podrán beneficiar de la exención del pago de tasas e impuestos administrativos. Desde el 1º de enero de 2002 también se aplica esta exención cuando se trate de transferencias de negocios o de una parte de ellos. Para ello el interesado deberá completar oportunamente el formulario correspondiente.

6.4. ¿Cuáles son las características de una sociedad unipersonal?

La forma jurídica de la empresa individual, es la forma de establecimiento más utilizada en Austria y presenta numerosas ventajas, en especial su sencillez y rapidez en su creación. Sin embargo corresponde señalar que, como propietario único de un negocio, el empresario responde de todas las obligaciones de la empresa con su propio patrimonio. En ella es obligatorio llevar la gestión de cuentas de pérdidas y ganancias cuando el volumen de facturación anual supere los € 700.000. El hecho de ser una empresa individual, no implica tener que trabajar sólo; el empresario puede contratar personal que le ayuden en el desempeño de la actividad comercial.

6.5. ¿Es necesario inscribir la empresa unipersonal en el Registro Mercantil?

Como empresa individual, sólo es necesario inscribir la empresa en el Registro Mercantil cuando se alcanza el límite obligatorio establecido para presentar cuentas. Éste se encuentra establecido

en € 700.000 anuales. No obstante, la empresa también se puede inscribir en el Registro Mercantil de manera voluntaria, para poder beneficiarse de las oportunidades que brinda el derecho empresarial.

6.6. ¿Qué impuestos tengo que pagar como empresario unipersonal?

Como titular de una empresa unipersonal, debe pagar los impuestos sobre la renta de las personas físicas (Einkommensteuer). El arancel a aplicar se calcula en base a una escala en la que se toma en cuenta la renta del empresario.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (Umsatzsteuer/Mehrwertsteuer) se aplica a las operaciones que se lleven a cabo en el país, y equivale al 20% del importe neto de la operación. Según el derecho impositivo austríaco (normativa para las pequeñas empresas), cuando el volumen neto de ventas anuales de una empresa no supera la suma de € 30.000, la misma no está obligada a aplicar el IVA al importe de sus operaciones.

6.7. ¿Qué obligaciones tiene frente a la Seguridad Social austríaca el titular de una empresa unipersonal?

El empresario unipersonal que ha obtenido la licencia habilitante para el ejercicio de la actividad comercial, pasa a ser miembro de la Cámara de Comercio e Industria de Austria. En ese caso, y de acuerdo con lo establecido por la Ley austríaca sobre la Seguridad Social (GSVG), el empresario está obligado al pago de las cuotas al Órgano austríaco de la Seguridad Social para empresarios.

7. ¿Qué es lo que se debería saber sobre una sociedad de responsabilidad limitada (GmbH) austríaca?

La sociedad de responsabilidad limitada es tras la empresa individual, la forma jurídica más utilizada en Austria. La misma puede ser fundada por una o más personas.

En ella, la responsabilidad se limita al capital aportado a la sociedad. Por ello es que se trata de un tipo societario especialmente adecuado para casos en que los socios quieren reducir el riesgo a la aportación de capital.

El capital social mínimo de las sociedades de responsabilidad limitada es de € 35.000, de los cuales se debe aportar en metálico al momento de la firma de los estatutos al menos € 17.500, debiendo ingresarse por cada socio, como mínimo € 70.

Respecto de las formalidades para su fundación: Es esencial la celebración del contrato social, la elaboración del estatuto, lo cual tiene lugar mediante la celebración de un acta notarial. La sociedad queda formalmente constituida y adquiere personalidad jurídica a partir de su inscripción en el registro mercantil.

Para constituir la GmbH no es necesario ser austríaco o tener la residencia en Austria, puesto que toda persona física o jurídica puede ser socio de una GmbH.

La sociedad constituida según el derecho austríaco, debe tener su sede en Austria; sin embargo es perfectamente posible tener además una sede operativa en otro país, por ejemplo, en España.

El nombre de la empresa puede ser compuesto por nombre de personas, de fantasía u otro concreto. Es obligatorio agregar la expresión „Gesellschaft mit beschränkter Haftung“, lo que significa sociedad de responsabilidad limitada. Esta expresión puede ser abreviada (GmbH). La sociedad limitada tiene la obligación de presentar balances anuales.

En cuanto a su objeto social: Una GmbH puede llevar a cabo cualquier tipo de negocio excepto seguros, actividades bancarias de crédito hipotecario, políticas y fondos patrimoniales. Para poder registrarse para actividades bancarias, la sociedad deberá obtener la licencia correspondiente por ante el Ministerio de Finanzas.

Los órganos sociales de la GmbH son:

7.1. Administrador o administradores (Geschäftsführer).

Su nombramiento suele hacerse en el contrato societario, aunque también es frecuente que se realice con posterioridad, mediante deliberación de socios. El administrador puede tener una nacionalidad distinta a la austríaca; tampoco tiene obligación de establecer su residencia en Austria.

7.2. La Junta General de Socios (Generalversammlung).

Es el órgano decisorio de la sociedad, pudiendo ocuparse de todos los asuntos de la misma y dirigir las actividades de el/los administrador/es para su consecución. La capacidad de toma de decisiones, que se llevarán a cabo a través de resoluciones escritas, se extiende al examen de fijación del balance anual de cuentas, despido o empleo de administradores o gerentes y del consejo de control, otorgamiento de apoderamientos generales, reclamaciones patrimoniales por daños y perjuicios contra el administrador, etc. La Junta General debe reunirse al menos una vez al año, pudiendo ser convocada por los administradores de

la sociedad tantas veces como lo requieran las circunstancias del negocio. Cada socio tiene derecho de participación, información y voto.

7.3. Consejo de Vigilancia (Aufsichtsrat).

Es el órgano de control de la sociedad encargado fundamentalmente de supervisar y vigilar las actividades de administración. Solamente es obligatoria su presencia en casos tales como cuando la sociedad tiene un capital social superior a EU 70.000 y con un número de socios superior a 50; o bien, la sociedad tiene más de 300 empleados; casos de sociedades mixtas de responsabilidad limitada y de comandita (GmbH & Co.KG), siempre y cuando la suma del total de los empleados de las dos sociedades superen el número de 300, etc. El Consejo de Vigilancia debe reunirse regularmente durante el año económico, al menos una vez por trimestre.

Otra característica es que los socios de una S.R.L. pueden transmitir libremente sus participaciones mediante escritura pública, respetando las limitaciones a la libre transmisibilidad como es el caso del derecho de adquisición preferente en favor de otros socios, lo cual normalmente es establecido en los estatutos societarios.

Por último mencionar que los gastos de constitución de una GmbH ascienden al menos al 10 - 15 % del capital social, incluyendo los gastos y honorarios por asesoramiento jurídico, por la intervención notarial, gastos de publicación, por sólo destacar los más frecuentes. Además, se aplica el impuesto societario que asciende al 1 % del valor de las aportaciones de los socios.

8. ¿Cuáles son las principales características de la AG austriaca (Sociedad Anónima)?

La Sociedad Anónima es una sociedad con personalidad jurídica propia, cuyos socios contribuyen con sus participaciones a la formación del capital social con un mínimo legal de € 70.000, distribuido en acciones. Los socios no responden personalmente por las obligaciones de la sociedad.

Desde el 8 de octubre de 2004 es posible que este tipo societario sea fundado por una sola persona (Eiņpersonen-Gesellschaft), circunstancia que debe ser dada a conocer al inscribirse la S.A. en el Registro Mercantil, puesto que se produce una concentración de todas las acciones en una sola persona. Se darán a conocer los datos personales del socio fundador.

La elaboración de los estatutos de la sociedad habrá de llevarse a cabo ante notario público. Respecto de la aportación de las acciones, la cuantía mínima es establecida en € 70.000. Para

la fundación habrá de desembolsarse al menos un cuarto del valor nominal. Aportaciones no dinerarias (en especie) deberán realizarse en su totalidad y su valor deberá alcanzar el valor de emisión de las acciones.

La inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil tiene un carácter constitutivo, pues sólo desde ese momento nace la AG. Para la inscripción se habrán de aportar, además de los datos generales de la sociedad, los datos referentes a una posible limitación temporal de la duración de la sociedad o del capital autorizado, de haber sido contemplado en los estatutos.

El domicilio y la ciudadanía de los fundadores no son relevantes para la creación de la empresa, tal como ocurre en el caso de la sociedad limitada.

La sociedad anónima tiene tres órganos sociales:

8.1. Consejo de Administración (Vorstand).

Es el órgano encargado de dirigir y representar a la sociedad en pro de su bienestar y de los intereses de los accionistas, de los empleados y del interés público. Actúa bajo su propia responsabilidad, no estando – en principio – sometido a órdenes ni del Consejo de Vigilancia ni de la Junta General de Accionistas, excepto algunas excepciones establecidas expresamente por la Ley. El Consejo de Administración puede componerse de uno o más miembros, son elegidos por el Consejo de Vigilancia por un período máximo de cinco años, siendo posible tanto el establecimiento de plazos inferiores como su reelección.

8.2. El Consejo de Vigilancia (Aufsichtsrat)

se compone como mínimo de tres miembros, pudiendo establecerse en los estatutos un número mayor, pero sin sobrepasar los límites establecidos en la ley, los cuales dependen del capital social. Sus miembros son elegidos por la Junta General de Accionistas. Sus principales funciones son el control de las actividades de administración de la sociedad y la aprobación de determinados tipos de negocios jurídicos de la misma establecidos en la Ley o en los estatutos; la petición de cuentas al Consejo de Administración sobre los asuntos de la sociedad, incluidas sus relaciones con el consorcio; examinar los libros y documentos de la sociedad, los fondos disponibles y las existencias en títulos valores y efectos, convocar la Junta General de Accionistas, cuando el interés de la sociedad así lo requiera; analizar el balance anual de cuentas, la proposición del reparto de las ganancias, el informe sobre actividades e informar de ello a la Junta General de Accionistas, entre otros.

8.3. La Junta General de Accionistas.

Es el órgano societario de representación, a través del cual los accionistas ejercitan principalmente sus derechos sobre los asuntos de la sociedad. La Junta general es convocada una vez al año

por el órgano de administración. Cada uno de los accionistas puede participar y requerir suministro de información. El Consejo de Administración y el de Vigilancia gozan del derecho de participación en la misma, aún cuando no sean accionistas. La Junta General de Accionistas delibera y acuerda sobre cualquier asunto que determine la ley o los estatutos, como por ejemplo aumentos o reducción del capital social; cuestiones sobre la administración o representación social, exámen y aprobación anual de las actividades llevadas a cabo por los miembros del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Y, por último, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

9. ¿Qué diferencias y similitudes hay entre la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad anónima austríacas?

Todas las sociedades de capital en Austria están obligadas a elaborar un balance anual de cuentas (Jahresabschluss) y un informe de administración (Lagebericht) los cuales deben ser presentados en el Registro Mercantil dentro del plazo máximo de nueve meses siguientes del año económico. Una excepción a la presente regla se da en el caso de las pequeñas empresas de responsabilidad limitada (art.221, 1, Código Comercial), las cuales no están obligadas a preparar el informe de administración.

En el caso de las sociedades anónimas el balance anual de cuentas y el informe sobre actividades han de ser necesariamente examinados por un auditor de cuentas o gestor fiscal independiente. En el supuesto de sociedades anónimas de gran magnitud, la ley prevé la publicación adicional de los mismos en el Boletín Oficial ("Wiener Zeitung").

Por el contrario, no todas las sociedades de responsabilidad limitada en Austria deberán contratar un revisor contable independiente. Esta obligación existe para las sociedades grandes en las cuales su Consejo de Vigilancia deberá cumplir este requisito.

Otras diferencias importantes:

- Respecto del capital social mínimo en la SRL asciende a € 35.000 mientras que en la S.A. es de € 70.000;
- La S.A. debe tener un Consejo de Vigilancia que se compone al menos de tres miembros. En el caso de las S.R.L. existe esta obligación sólo para las de gran envergadura (p. ej. cuando hay más de 300 trabajadores).
- En la S.A. los accionistas o el Consejo de Administración no tienen derecho a dar instrucciones a los miembros de la junta general. En la S.R. L. los socios pueden dar instrucciones

de carácter obligatorio a los gerentes respecto de diversas cuestiones.

- En la S.A. las acciones podrán tener un valor nominal de un mínimo de € 1 o de un múltiplo de ello (en caso de emisiones, el valor correspondiente). Los accionistas pueden poseer varias acciones. Éstas pueden ser al portador o nominativas. En la S.R.L. las participaciones son siempre nominativas. Cada socio deberá suscribir un capital mínimo de al menos € 70.
- Las acciones de la S.A. se pueden transferir de libremente, bastando la entrega física del título. Las participaciones sociales de una S.R.L. pueden transmitirse solamente mediante escritura pública.

10. ¿Qué impuestos se aplican a las sociedades en Austria?

Además del impuesto del 1% del valor de las aportaciones de los socios al momento de constitución de una sociedad de capital (S.R.L. o S.A.), que corresponde al impuesto de sociedades (Gesellschaftssteuer), las sociedades están sometidas a la imposición de determinados impuestos que mencionamos a continuación. El impuesto sobre la renta de las sociedades (Körperschaftssteuer) se calcula sobre los beneficios obtenidos por las sociedades siendo la tasa aplicable del 25%. El mínimo anual que las S.R.L. deben asumir por este concepto equivale a un 5% del capital social estatutario, por lo tanto, € 437,50 / trimestre (el primer año sólo € 273 / trimestre). En caso que la empresa origine pérdidas, los pagos mínimos realizados constituyen una especie de crédito fiscal con el que se obtendrá una disminución de los impuestos adeudados por los años en que la empresa produce beneficios.

Los dividendos y participación en los beneficios obtenidos por una empresa nacional con motivo de su participación en otra empresa nacional, como sería una SRL o SA están exentos de tributación del impuesto sobre la renta de las sociedades (Körperschaftssteuer). Igual principio se aplica para el supuesto en que la empresa nacional obtenga beneficios por su participación en una sociedad extranjera (comparable con una AG o SRL austríaca). Para ello se requiere que la empresa austríaca tenga una participación en la sociedad extranjera mínima del 10% durante un período ininterrumpido de al menos un año. A este respecto se deberán tener en cuenta los tratados fiscales suscritos por Austria con un importante número de Estados, todos ellos referentes a temas fiscales destinados a evitar la doble imposición.

Los dividendos distribuidos por una sociedad a sus socios, se someten a una retención impositiva del 25% (Kapitalertragsteuer = impuesto sobre las plusvalías).

11. ¿Qué es una licencia comercial (Gewerbeberechtigung)?

El Ordenamiento Comercial austríaco (österreichische Gewerbeordnung) establece para el para el ejercicio de ciertas actividades comerciales, la necesidad de una licencia comercial. Se distingue entre actividades liberalizadas y actividades reglamentadas. Éstas últimas se podrán ejercitar una vez que la autoridad administrativa (Gewerbebehörde) haya concedido al candidato la habilitación respectiva (Gewerbeberechtigung). Se trata de actividades “sensibles” para las cuales se requiere que el empresario esté en posesión de una cierta preparación y conocimientos técnicos, lo cual confirma la autoridad a través de la expedición de un certificado de aptitud, debiéndose demostrar para ello la fiabilidad para estar a cargo del ejercicio del comercio.

Por su parte, las actividades liberalizadas pueden comenzar a ejercitarse tan pronto como se haya notificado esta situación a la autoridad administrativa pertinente (Gewerbebehörde).

12. ¿Qué ocurre si no reúno los requisitos para obtener una licencia comercial?

En el caso que la empresa, la sucursal o una filial se dedique a actividades para las cuales el ordenamiento jurídico establece la necesidad de estar en posesión de una licencia comercial, se precisará nombrar un gerente comercial, quien se encargará de hacer cumplir las normas administrativas austríacas sobre el ejercicio de la actividad comercial. Este administrador (gewerberechtlicher Geschäftsführer) deberá desempeñarse en la compañía como empleado durante al menos 20 horas semanales, vinculado a través de un contrato de trabajo, sometido por lo tanto al régimen de seguridad social. El gerente comercial deberá aceptar expresamente su nombramiento y responde por la observación por parte de la empresa, de las normas administrativas comerciales.

13. ¿Qué es una licencia de establecimiento comercial (Betriebsanlagengenehmigung)

Las actividades comerciales sólo pueden ser ejercitadas en sitios que se encuentren autorizados mediante la concesión de una licencia especial para el establecimiento comercial. Ésta se requiere para los supuestos en que la actividad a desempeñar pueda significar un riesgo para la salud, o pueda motivar molestias a los vecinos a causa de ruidos, olores desagradables, etc. No se necesita de una autorización de este tipo, por ejemplo, en el caso de locales destinados al funcionamiento de oficinas.

Se prevé un procedimiento simplificado para la obtención de permisos en los supuestos de locales pequeños no peligrosos.

En algunos casos, y con motivo del tipo de establecimiento comercial, es posible que se requiera de más de una licencia. Además de la licencia de establecimiento, es posible que un negocio requiera de varios permisos, tales como permiso de construcción, para la gestión de residuos, autorizaciones en virtud de la ley Federal de Carreteras o de la Ley de Aguas, etc).

Recomendamos asesorarse primeramente, si para el ejercicio de la actividad se necesita una licencia de establecimiento u otros permisos. Muy importante es aclarar este aspecto antes de suscribir el acuerdo de compra, alquiler o arrendamiento.

14. ¿Qué ocurre si el empresario no solicita las licencias para su negocio?

La falta de observación de las normas que regulan el ejercicio de actividades comerciales significa una violación administrativa que es castigada con las sanciones establecidas por ley. Generalmente se trata de multas administrativas. A esto se añade que ejercer una actividad comercial sin contar con la licencia respectiva representa una infracción a la ley referente a la competencia desleal. Por lo tanto los competidores podrían demandar judicialmente a la empresa, pudiendo reclamar por daños y perjuicios y que se cese con el ejercicio de las actividades de competencia desleal.

15. ¿Qué es el régimen de imposición para grupos empresariales?

El régimen de consolidación fiscal austríaco para grupos empresariales del 1° de enero de 2005, es un referente en Europa. Significa que dentro de un mismo grupo de empresas se pueden compensar las pérdidas y ganancias. Los resultados fiscales de compañías relacionadas financieramente entre sí, pueden ser consolidados, sin tener en cuenta si se trata de matrices o sucursales, con interdependencia de carácter económico u organizativo.

Al abrir una sucursal o una filial en el extranjero, la empresa austríaca se puede beneficiar de la compensación fiscal de las pérdidas iniciales con las ganancias de la empresa matriz. Los requisitos para la aplicación del sistema de imposición a grupos empresariales son: tener una participación en el capital (capital inicial, capital nominal o capital social) de más del 50%, con mayoría de derecho de votos; realizar una solicitud colectiva, y permanecer en el grupo durante al menos tres años.

El resultado conjunto de las empresas del grupo, es decir el resultado consolidado de los ingresos del grupo, estará sujeto al impuesto de sociedades, de manera que dentro del grupo empresarial queda garantizada la compensación de resultados vertical y horizontalmente.

16. Particularidades del derecho laboral austríaco

El derecho laboral austríaco presenta ciertas características siendo las más importantes las que se mencionan a continuación: En la llamada “hoja de trabajo” (Dienstzettel), que hace las veces de un contrato laboral, se registran los derechos y obligaciones esenciales derivados de la relación laboral. El empleador está obligado legalmente a extender la hoja de trabajo, excepto que la relación laboral vaya a prolongarse por un período que no supere el mes. Las principales características son:

- La jornada laboral no puede superar las 8 horas diarias o las 40 horas semanales.
- El **período vacacional mínimo** establecido por ley es de 25 días de trabajo o 30 días laborables. El sábado cuenta como un día laborable, por lo que se establece un derecho vacacional de 5 semanas.
- Para las **horas extras**, se debe garantizar por ley un suplemento mínimo del 50%, que se deberá tener en cuenta, tanto para la compensación económica, como para la compensación en horas libres. Los convenios colectivos correspondientes pueden establecer algunas particularidades. Se permite efectuar un máximo de 10 horas extraordinarias semanales, teniéndose asimismo en cuenta que la jornada no debe superar en todo caso las 10 horas.

Asimismo, según la ley laboral austríaca, es posible pactar un **período de prueba** por un plazo **máximo de un mes**. En ese tiempo, se podrá rescindir la relación contractual por ambas partes sin necesidad de guardar un plazo de preaviso. La ley austríaca prevé varias formas de terminación de la relación laboral:

- Por resolución consensual;
- por despido con preaviso por parte del empleador o del empleado;
- por terminación anticipada (renuncia o despido sin aviso previo);
- por expiración del plazo convenido en el caso de relaciones de trabajo de duración determinada;
- por rescisión por parte del empleador o del empleado durante el período de prueba.

Determinadas categorías de trabajadores gozan de protección especial contra el despido, como es el caso de las mujeres em-

barazadas o personas con discapacidad. En este caso el despido puede ser impugnado por oponerse a principios sociales.

Una relación laboral de duración determinada cesa con la expiración del plazo convenido, si bien tanto el empleado como el empleador puede finalizar la relación de trabajo si existe una justa causa. Si una relación laboral de duración determinada se continuó después de la expiración del tiempo convenido sin un nuevo acuerdo, se presume que la relación se ha establecido por tiempo indeterminado.

Para la terminación de una relación laboral por tiempo indefinido no se necesita de una causa. Al menos que se acuerde lo contrario, el empleador puede comunicar el despido con preaviso de seis semanas y efecto al final del trimestre (durante los primeros dos años de la relación laboral); después de dos años de relación laboral, el período es de ocho semanas, después de 5 años, el preaviso es de 3 meses; después de 15 años, 4 meses y luego de 25 años, 5 meses. El empleado, por su parte, puede comunicar su deseo de disolver la relación laboral el último día del mes respetando un plazo de preaviso de un mes, a menos que se haya acordado algo diferente.

Una particularidad del derecho laboral austríaco es el sistema de pago de la indemnización a la finalización de la relación laboral, conocido como *Abfertigungssystem*.

17. ¿Qué se entiende por modelo laboral austríaco de indemnizaciones (“Abfertigung neu”)?

Desde enero de 2003, es obligatoria para todos los trabajadores en Austria, la denominada NUEVA Abfertigung. En realidad se trata de un Fondo de Capitalización. Desde enero de 2008 también los autónomos tienen derecho a beneficiarse de este sistema. La NUEVA Abfertigung se sustenta gracias a un sistema de cotización, en el que el empleador contribuye con un 1,53% de la retribución mensual del asalariado, así como de las pagas extraordinarias. El depósito se realiza en el fondo de pensión que el empleador haya elegido. El empleador está obligado a abonar esta contribución desde el momento de la firma del contrato laboral, aunque la cuota es gratuita el primer mes.

El capital de las bonificaciones sociales ahorrado se mantiene independientemente del tipo de rescisión de contrato, despido procedente o baja voluntaria e independientemente de la duración del contrato.

El derecho a disponer del importe de indemnización acumulado se genera cuando se haya hecho pago de las cuotas durante al menos tres años, en caso de despido, baja voluntaria del trabaja-

dor, rescisión de mutuo acuerdo, fallecimiento del trabajador o finalización anticipada del contrato laboral.

En caso que exista derecho a disponer de la bonificación social, el trabajador contará con varias posibilidades: recibir el pago de la bonificación, mantener el importe en el Plan de Pensiones de la antigua empresa donde se desempeñó, transferir el importe al Plan de Pensiones de la nueva empresa en la que luego se integre o transferir la bonificación social a un Fondo de pensiones.

18. ¿Qué programas de promoción empresariales (Förderungen) hay en Austria?

Austria ofrece una amplia variedad de medios de ayuda financiera a la inversión para los empresarios, como por ejemplo los incentivos financieros, préstamos subsidiados (ERP), las subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo de bajo impacto ambiental, las garantías para las exportaciones, y para casos en que la empresa se encuentre en situación económica complicada. Se distinguen entre los programas ofrecidos para el desarrollo de determinadas regiones y los otorgados por parte de las autoridades federales. Los mismos se ponen a disposición en forma de una suma monetaria, la concesión de préstamos o garantías de préstamos, destacándose que el interés aplicado como así también los gastos administrativos para su concesión son muy bajos.

Algunos programas (F & E [investigación y desarrollo], Umwelt [Medio Ambiente], KMU [PYME]) están disponibles en toda Austria.

También existen subvenciones para la formación profesional y los programas subvencionados de formación para los trabajadores.

En general, las subvenciones son posibles en las siguientes áreas:

- Las inversiones de las grandes empresas en determinados territorios;
- La inversión en las pequeñas y medianas empresas en todos los territorios;
- Las inversiones que promuevan la protección del medio ambiente en todos territorios;
- Incentivos para la investigación y el desarrollo en todas las áreas



A-1010 Viena, Kantgasse 3
Tel: +43 (0)1 713 07 13
Fax: +43 (0)1 713 24 21
E-Mail: info@anc-legal.com
www.anc-legal.com

ABA

INVEST IN AUSTRIA

A-1010 Viena, Opernring 3
Tel: +43 (0)1 588 58-0
Fax: +43 (0)1 586 86 59
E-Mail: office@aba.gv.at
www.investinaustria.at